

MODALIDADES DE MATRÍCULA

De acuerdo con Normativa de Matrícula vigente, los estudiantes que ingresan en una titulación oficial de la Universidad de Salamanca pueden estudiar en una de estas dos modalidades:

1- A Tiempo Completo (TC):

Es el régimen ordinario; se aplica por defecto.

2- A Tiempo parcial (TP):

Debe solicitarse expresa y motivadamente, por escrito, en el momento o con antelación a la matrícula ([impreso](#))

El número de plazas reservadas a esta modalidad en las titulaciones de Grado, para estudiantes de nuevo ingreso, puede estar entre el 3 y el 10%, a criterio de cada Centro. En el caso de Máster será entre el 10-30 %.

Para estudiantes que no sean de nuevo ingreso no se aplica la anterior limitación de plazas.

La relación de plazas a TP para estudiantes de nuevo ingreso en nuestras titulaciones es:

- Grados:
 - Geografía: 3
 - Música: 4
 - H^a del Arte: 7
 - Historia: 3
 - Humanidades: 3
 -
- Másteres:
 - Evaluación y Gestión del Patrimonio Cultural: 4
 - Historia del Arte: 4
 - Historia: 4
 - Música Hispana: 7

CRÉDITOS A MATRÍCULAR

A)- Para alumnos que inician estudios:

- **TC:** entre 60-90 créditos
- **TP:** entre 30-42 créditos

B)- Para alumnos que continúan estudios (2º en adelante):

- **TC:** entre 42-90 (podrá ser inferior si lo es el nº créditos pendientes para finalizar, y no se aplicaría la tasa mínima)
- **TP:** menos de 42 créditos (la tasa mínima a pagar es de 292,49 €, aunque el importe de los créditos matriculados fuera inferior, salvo que sean todos los que restan para completar la titulación)

En ambos casos, los estudiantes que soliciten **beca** o algún tipo de ayuda económica deberán tener en cuenta el nº mínimo de créditos a matricular que exija la convocatoria.

Normativa de aplicación: **Normativa de Matrícula** ([aquí](#))

Consultas: adm.fgeh@usal.es